

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 1º de *junio* de 1998.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3º de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

Transferir -a partir del 1º de junio del corriente año- el cargo de secretario de juzgado con su actual titular, doctor Gabriel RAVAGNANI NAVARRETE, del Juzgado Federal de Ushuaia, al Juzgado Federal de San Rafael.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION